

GAMAGAS S. A.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2.000

Señores Accionistas de
Gamagas S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías en vigencia, procedo a la inspección de las operaciones sociales, y les informo lo siguiente en relación al Balance practicado al 31 de diciembre del 2.000-

* La Administración cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

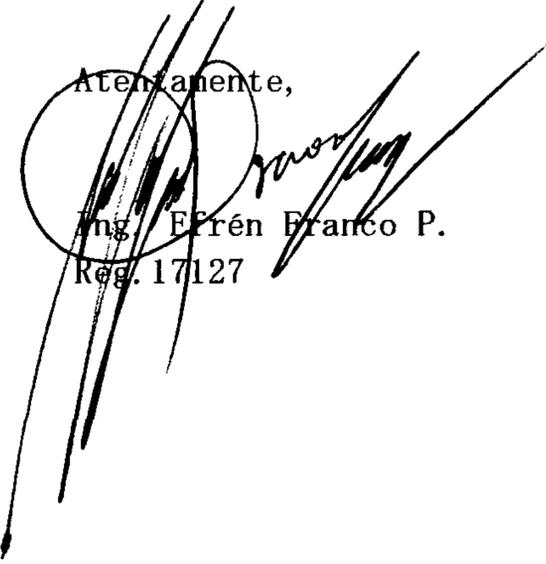
* El administrador ha prestado toda la colaboración necesaria.

* Los libros de Actas de Junta General, libros talonarios, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales

Además informo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esperando que mi informe sea de su aceptación, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Efrén Franco P.
Reg. 17127

